LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL (E) DEL
FONDO ADAPTACIÓN
NIT 900.450.205-8

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la solicitud realizada por el Subgerente de Proyectos del Fondo Adaptación, mediante comunicación interna I-2025-005077 de fecha 22/10/2025 y una vez verificados los perfiles de los empleos que integran la planta de personal de la Entidad, los cuales se encuentran establecidos en el " *Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Fondo Adaptación",* las actividades indicadas a continuación no pueden ser atendidas con personal de planta de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No.1068 del 26 de mayo de 2015, norma que compiló lo preceptuado en los Decretos 1737 y 2209 de 1998, teniendo en cuenta que:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

En razón a lo anterior, es procedente contratar la prestación de servicios de acuerdo con la siguiente solicitud.

Objeto:	Prestar servicios profesionales para la estructuración, formulación y seguimiento técnico a proyectos, convenios o contratos en el marco de las competencias asignadas a la Subgerencia de Proyectos.

Perfil Requerido

Educación:	**Título Académico:** Título de formación profesional en el Núcleo Básico de Conocimiento - NBC de Ingeniería, Ingeniería agrícola, forestal y afines. **Título de Postgrado:** En modalidad de especialización o maestría en el NBC de Ingeniería, Ingeniería agrícola, forestal y afines.
Experiencia Profesional:	**Experiencia General:** Requiere como mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia general en el desarrollo del ejercicio profesional. **Experiencia Específica:** Requiere mínimo doce (12) meses de experiencia específica certificada y relacionada con actividades, apoyo a la supervisión, seguimiento y control de contratos y/o proyectos, formulación y estructuración de proyectos.
Cantidad	1.

La presente certificación se expide el día veintidós (22) del mes de octubre de 2025.

ADRIANA PORTILLO TRUJILLO
Secretaria General (E)

Elaboró: Andrea Duffó Peña. – Profesional II – ET Gestión Talento Humano.